



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0318
EXPEDIENTE N° 5225-004584/11 Alc. 03/14

NEUQUÉN, 13 MAR 2014

VISTO:

Las Resoluciones N° 1328/11 y su modificatoria N° 1384/13 y la solicitud presentada por la Dirección de la Escuela Superior de Bellas Artes del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas Resoluciones se crean los Planes de Estudio N° 458 Profesor de Educación Superior de Teatro, Plan de Estudio N° 459 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Pintura, Plan de Estudio N° 460 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Escultura, Plan de Estudio N° 461 Profesor de Educación Superior en Artes Visuales con Orientación en Arte Impreso; elaborados por la Escuela Superior de Bellas Artes, e incorporaron al Nomenclador Curricular Provincial;

Que es necesario crear las horas cátedra necesarias para el óptimo dictado de clases de los Profesorados Superiores mencionados anteriormente;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Terciario, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir de la firma de la presente norma legal, de **diez (10)** horas cátedra correspondiente a Primer año del Profesorado Superior de Teatro, Plan de Estudio N° 458, las que a continuación se detallan:

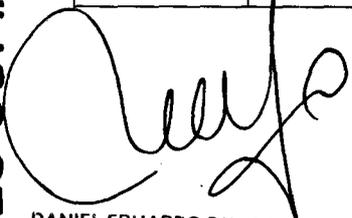
PLAN DE ESTUDIO N° 458 PROFESOR/A SUPERIOR DE TEATRO

AÑO 1

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
458-01-02	DAI 6	TÉCNICA VOCAL INTEGRAL	04	N
458-01-08	DAI 6	PSICOLOGÍA EDUCACIONAL	03	N

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALÉF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación





PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0318
EXPEDIENTE N° 5225-004584/11 Alc. 03/14

AÑO 2

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓD. CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
458-02-06	DAI 6	TALLER LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	03	N



- 2º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** en la Planta Funcional de la Escuela Superior de Bellas Artes, Nivel Terciario, Dirección General de Distrito Regional Educativo I, a partir de la firma de la presente norma legal, de **siete (07)** horas cátedra, que a continuación se detallan:

PLAN DE ESTUDIO N° 460 PROFESOR/A SUPERIOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ESCULTURA

AÑO 1

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
460-01-02	DAI 6	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DEL ARTE Y LA CULTURA	03	N

AÑO 2

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
460-02-03	DAI 6	SUJETO DE LA EDUCACIÓN	02	N

PLAN DE ESTUDIO N° 461 PROFESOR/A SUPERIOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACIÓN EN ARTE IMPRESO

AÑO 4

RÉGIMEN ANUAL

CÓDIGO	CÓDIGO CARGO	ASIGNATURA	HS.	T
461-04-10	DAI 6	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	02	N

- 3º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR 03; SA 02; U.O. 01; PRG 031; SUBP 005; FIN 03; FUN 04; SUBF 05; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUF 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0318
EXPEDIENTE Nº 5225-004584/11 Alc. 03/14

- 4º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Estético Expresiva se realizarán las notificaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección Provincial de Administración; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Personal; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I, **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno Educación y Justicia; **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLA
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación